

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

11592 *Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 425/2014 ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 4ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 4.ª de la Audiencia Nacional, Entidad Pública Empresarial Local Caldes XXI, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, núm. 425/2014, contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 29 de octubre de 2014.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.